

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39864 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia del número 2 de esta ciudad de Segovia y su partido y de lo Mercantil, anuncia:

Que en el Concurso de Acreedores 406/12 referente al concursado "Agrupación Porcina Segoviana, Sociedad Anónima", por auto de fecha tres de octubre de 2014 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Nombrar a don Jesús Bernabé Fuentes liquidador del concurso.

Cuarto.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Segovia, 3 de octubre de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140055237-1